

EXCLUSIVAS SAN JUSTO, S. A.*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a la Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en primera convocatoria el próximo día 28 de junio de 2005, a las veinte horas, y, si no hubiera quórum suficiente, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, en el despacho, sito en la Calle Berlín, n.º 5, local n.º 9, de Toledo, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la presente Junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio de celebración de la Junta los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Toledo, 1 de junio de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, Ceferino Ares Rodríguez.—30.632.

EXPLOTACIONES HOSTELERAS DE CARTAGENA, S. L.*Cédula de notificación*

Don César Cánovas-Girada Molina, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 96/2004 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Miguel Ángel Ruiz Torrente, contra la empresa Explotaciones Hosteleras de Cartagena, Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha 11 de mayo de 2005 auto por el que declara la insolvencia total de la empresa Explotaciones Hosteleras de Cartagena, Sociedad Limitada por importe de 12.178,89 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 14 de febrero de 2005.—El Secretario judicial, César Cánovas-Girada Molina.—27.328.

FEPAGA, S. A.**(En liquidación)***Junta General Ordinaria*

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Plaza del Deán Mazas, 1, de Jaén, el 29 de junio de 2005 a las diecisiete horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar veinticuatro horas después en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de los estados financieros periodo 1 de enero de 2003 al 20 de febrero de 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación del Inventario y Balance Inicial de Liquidación al 20 de febrero de 2003.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de los estados financieros, referidos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Informe del Liquidador sobre las ofertas de compra de los activos de la sociedad.

Quinto.—Venta de los activos de la sociedad por el Liquidador y, en su caso, dispensa de la subasta pública.

Sexto.—Información acerca del crédito formalizado con Caja Madrid en 28 de marzo de 2003 y destino del mismo.

Séptimo.—Informe, por el liquidador, del estado de la liquidación.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Jaén, 1 de junio de 2005.—Liquidador Judicial, Manuel Morillas Mediano.—30.799.

FESANCA, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña Teresa Domínguez Velasco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 33 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento ejecución 162/04 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia Juan José Azabal Iglesias, contra Fesanca, S.L., sobre despido, con fecha 18-5-2005 se ha dictado Auto por el que se declara al/os ejecutado/s en situación de insolvencia parcial por importe de 18.155,36 euros en concepto de principal y 1.044 euros y 1.816 euros, respectivamente, para intereses y costas calculados provisionalmente.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de mayo de 2005.—La Secretaria Judicial.—27.659.

FINCAS DE BOADILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de Fincas de Boadilla Sociedad Anónima, a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 24 de junio de 2005, en primera convocatoria, y el día 25, en segunda, en su caso, a las doce treinta horas, en el domicilio social Avenida de Filipinas, 52, de Madrid, a fin de decidir sobre asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, así como de la gestión social, aplicación, en su caso, de resultados, todo ello del ejercicio 2004.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de la Sociedad.

Tercero.—Reducción del Capital social, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos, por amortización de acciones propias.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la formalización de los acuerdos y para la interpretación, subsanación y ejecución de los mismos.

Quinto.—Aprobación del acta, o en su caso, nombramiento de interventores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la publicación de este anuncio se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de los que podrán obtener copia de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 19 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Cebrián Agustín.—27.520.

FINCAS DE MAJADAHONDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de Fincas de Majadahonda Sociedad Anónima, a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 24 de junio de 2005, en primera convocatoria, y el día 25, en segunda, en su caso, a las doce horas, en el domicilio social, Avenida de Filipinas, 52, de Madrid, a fin de decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, así como de la gestión social, aplicación, en su caso, de resultados, todo ello del ejercicio 2004.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de la Sociedad.

Tercero.—Ampliación del Capital Social, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos, por amortización de acciones propias.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la formalización de los acuerdos y para la interpretación, subsanación y ejecución de los mismos.

Quinto.—Aprobación del acta, o en su caso, nombramiento de interventores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la publicación de este anuncio se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de los que podrán obtener copia de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 19 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Javier de la Herrán Vidaurruga.—27.519.

FLETAMENTOS MARÍTIMOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Fletamentos Marítimos, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la misma que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2005, a las doce horas en el domicilio social, sito en calle de la Marina Española, 9, Ceuta, y en segunda convocatoria el día 29 de junio en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2004 y de la propuesta de aplicación de resultado.

Segundo.—Cese y/o nombramiento de Administradores.

Tercero.—Exclusión de negociación de las Bolsas de Valores de las acciones representativas del capital social de la Sociedad. Formulación, en caso de ser necesario, de una orden sostenida para la adquisición de acciones propias. Autorización para la adquisición de acciones propias. Derogación del Reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad condicionada a la efectiva exclusión de cotización de las acciones de la Sociedad. Delegación de facultades.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores para la auditoría de las Cuentas Anuales Individuales de la Sociedad y Consolidadas, en su caso, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Quinto.—Retribución del órgano de administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación general de facultades para la elevación a público e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados en la propia Junta.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener en el domicilio social, de forma gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General. En concreto, y en relación con el punto tercero

del orden del día, los accionistas podrán obtener de manera gratuita los informes de los administradores relativos al mismo. Además, podrán encontrar toda la información precisa en la Página Web de la compañía: www.marflet.com

Madrid, 30 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración. Tomás Tobar González.—30.748.

FOMENTO AHORRO INVERSIONES MOBILIARIAS, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Cronista Carreres, n.º 9 de Valencia, a las dieciocho horas del día 29 de junio de 2005, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de junio en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la sociedad.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Sexto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente para los intereses de la sociedad.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la legislación vigente.

Valencia, 1 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. José Manuel Echevarría Martí.—30.750.

FONTAGA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a Junta General Ordinaria de esta compañía, a celebrar en el domicilio social, carretera Barcelona-Puigcerdá, Km 116 de Ribes de Fresser (Girona), en primera convocatoria, el día 18 de junio de 2005, a las 16 horas y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación si procede de los estados financieros y cuentas anuales del

jercicio cerrado a 31-12-2004, así como resolver sobre la aplicación de los resultados obtenidos en el mismo.

Segundo.—Renovación de cargos de los auditores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la junta.

En relación con las cuentas anuales y otra documentación, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, gratuita e inmediatamente, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general, así como del informe de gestión. Tales documentos podrán ser examinados en el domicilio social.

Ribes de Fresser, 31 de mayo de 2005.—El Administrador único, Jordi Deulofeu Ball-Ilobera.—30.803.

FORETASTE OVERSEAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social de la compañía, sito en la Carretera del Plantío, n.º 134, 2.º B (Urbanización Virgen de Iciar), Majadahonda, Madrid, el próximo día 29 de junio de 2005, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, para deliberar y tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procediere, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Censura de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Aprobación, si procediere, de la propuesta de distribución de los Resultados de dicho ejercicio.

Cuarto.—Renovación del órgano de administración.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procediere, del acta de la sesión, o, en su caso, designación de Interventores al efecto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que los Señores Accionistas que lo deseen, podrán obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a esta Junta, para su aprobación.

Madrid, 24 de mayo de 2005.—Administradora Única, Rosa María Ros Amador.—27.674.

FUNERARIAS DEL NALÓN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Langreo, en el Hotel Palacio de las Nieves, carretera Pajomal, sin número (33930 Langreo), en primera convocatoria, el próximo día 23 de junio de 2005, a las 17:00 horas y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y lugar, a fin de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Quedan a disposición de los señores accionistas, desde esta convocatoria y hasta la celebración de la Junta, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004, el informe de gestión, la propuesta de aplicación del resultado, y el informe del Auditor de cuentas de la sociedad, estando facultados todos los Sres. socios para examinar

la referida documentación en el propio domicilio social y para pedir la entrega o envío inmediato y gratuito de la misma.

Langreo, 27 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo, Constantino García García.—29.135.

GARAJES Y CAFETERÍAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de Granada, avenida de la Constitución, 18, sótano garaje, el día 28 de junio de 2005, a las trece horas en primera convocatoria y el día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, enmienda y aprobación de las cuentas anuales, aplicación de resultados y gestión social, correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta.

A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los señores accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se sometan a la aprobación de la Junta.

Granada, 30 de mayo de 2005.—El Administrador único, José Luis Montoro de Damas y Soriano.—30.798.

GARZA DIVILOC, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de la compañía a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Móstoles, Madrid, carretera de Extremadura, kilómetro 21,250, el día 29 de junio de 2005 a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 30, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2004, así como resolver sobre la aplicación del resultado obtenido.

Segundo.—Aprobar, si procede, la gestión social realizada en el ejercicio 2004.

Tercero.—Informar de la situación y evolución de la sociedad en el transcurso del ejercicio 2005, dando continuidad al informe y plan de actuación que se revisó y aprobó en la pasada Junta General Extraordinaria celebrada el 29 de enero de 2005 y a los mensajes informativos enviados a los accionistas en los pasados meses.

Cuarto.—Presentación del plan de actuaciones para los próximos meses.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma.

Móstoles (Madrid), 27 de mayo de 2005.—El Administrador único, don Jesús García Catalán.—30.711.

GESPROCABLE, S. A.

El consejo de administración de Gesprocable, sociedad anónima ha convocado junta general ordinaria de la compañía, que se celebrará en el Hotel Feria, sito en Valladolid, Avenida de Ramón Pradera, s/n, el próximo día 22 de junio de 2005 a las 13 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente